

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL MODELO 046

El interesado deberá abonar el importe de la PRUEBA DE ACCESO mediante la cumplimentación del modelo 046 disponible en el Portal tributario de la Consejería de Hacienda de Castilla La Mancha:

http://tributos.jccm./WebGreco/html/modelos/GreHtmlPresentaciónModelo046_2012.html

Para la cumplimentación del Modelo 046, se tendrá en cuenta:

- Seleccione la Consejería u organismo autónomo: Consejería Educación, Cultura y Deportes.
- El código territorial será el EC0001 Servicios Centrales Educación ,Cultura y Deportes.
- La fecha del devengo será la de cumplimentación del modelo.
- El concepto será 2032." Precio público de enseñanzas de idiomas, música, danza y diseño."
- En el apartado "Descripción", se hará referencia al concepto exacto para el tipo de enseñanza a la que se quiere acceder y practicar la autoliquidación. En este apartado se deberá indicar si le es aplicable alguna de las bonificaciones reconocidas.
- El pago se podrá realizar electrónicamente, o de forma presencial en cualquiera de las entidades que tienen reconocido el carácter de entidades colaboradoras en la recaudación , en la forma y condiciones establecidas en la Orden de 23/05/2001, de la Conserjería de Economía y hacienda, lo pueden consulta en la página web <http://tributos.jccm.es> .